



Expediente: 4772/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ COSTILLA OSCAR EMILIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - COSTILLA, OSCAR EMILIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4772/23



H106018429361

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ COSTILLA OSCAR EMILIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 4772/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 10/04/2025, presentado por YUBRIN, CARLOS GUILLERMO:

Pasen los autos a despacho para dictar sentencia monitoria ejecutiva (art.574 CPCyC).- FLM

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.